



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5538.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO GIAN
INOSTROZA FONSECA, VIGILANTE
REEMPLAZANTE EN EL JARDIN
INFANTIL "MIS DULCES PASOS".

LAJA, 04 de julio 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.027 de fecha 19.06.17, que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Gian Carlos Inostroza Fonseca, Vigilante reemplazante en el Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
2. Contrato de Trabajo del Sr. Gian Carlos Inostroza Fonseca de fecha 19.06.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 04.07.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 04 de Julio 2017, con el funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Gian Carlos Inostroza Fonseca
RUT	
Fecha cesación	el 03 de julio del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LH/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM